



AYUNTAMIENTO

DE

LA PUEBLA DEL RÍO

(Sevilla)

Expediente MOAD 2026/CEX_01/000002

Memoria de Alcaldía

Procedimiento: Modalidad de Suplemento de Créditos, con a Baja Parcial de Crédito de otra Aplicación. Modificación Presupuestaria Nº21/2026

MEMORIA DE ALCALDÍA

1. º MODALIDAD

Ante la existencia de gastos para los que no existe crédito suficiente en el vigente Presupuesto de la Corporación, se hace precisa la modificación de créditos de dicho Presupuesto de la Corporación bajo la modalidad de suplemento de créditos con cargo a bajas parcial de crédito de otra aplicación.

La aplicación para que no existe crédito suficiente en el Presupuesto municipal para hacer frente a los referidos gastos es la que sigue,

Suplemento de crédito

Aplicación Presupuestaria		Descripción	Créditos a transferir
Progr.	Eccla		
442	609.03	Infraestructura y transporte. Senda ciclo turística P.I. Los Juncuales- Urbanización la Pilarica"	37.241,51 €
TOTAL:			37.241,51 €

2. º FINANCIACIÓN

Esta modificación se financia mediante bajas parciales de créditos de otras aplicaciones presupuestarias del Presupuesto de gastos de inversión no comprometidas, cuyas dotaciones se estiman reducibles sin perturbación del respectivo servicio, en los siguientes términos:

Bajas por anulación

Aplicación Presupuestaria		Descripción	Créditos a transferir
Progr.	Eccla		
920.00	226.04	Administración General. Secretaría. Gastos jurídicos y contenciosos.	37.241,51 €
TOTAL:			37.241,51 €

3º JUSTIFICACIÓN

Código Seguro de Verificación	IV76SLYPFEZY3FJCSU4QGYBUM	Fecha	10/07/2026 12:32:30
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	MARIA DOLORES PROSPER PEREZ (FIRMANTE)		
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV76SLYPFEZY3FJCSU4QGYBUM	Página	1/2





AYUNTAMIENTO
DE
LA PUEBLA DEL RÍO
(Sevilla)

Consta Sentencia Nº178/2025 del Juzgado Contencioso Administrativo Nº12 de Sevilla. Procedimiento Ordinario 248/2024, estimando parcialmente el recurso contencioso administrativo interpuesto por la mercantil Jiménez y Carmona, S.A., contra Resolución nº507/2024 de 6 de mayo de 2024 que aprueba precios en contrato de obras denominado "Construcción en Senda Cicloturista en el tramo del P.I. Los Juncales-Urbanización la Pilarica" en el Ayuntamiento de La Puebla del Río. que aprueba precios en contrato de la obra estimando en el Fallo, "Escolleras y bolos 6.458,54 €; Jornada de Riegos de plantas 6.750,00 €; Ensayos realizados por encima del 1% del presupuesto de ejecución material 7.702,30 €; Perfilado Cuneta en tierras 2.489,60 €; • Arqueta/boquilla Hormigón 3.370,00 €; y Zahorra Artificial ejecutada y no certificada 1.348,90 €:", debiéndose integrarse en la liquidación de la obra a cargo de la Administración.

Disponiendo de créditos no comprometidos y conforme a las necesidades del municipio, se considera más adecuado por parte de este equipo de gobierno,

1. El carácter específico y determinado del gasto a realizar y la imposibilidad de demorarlo a ejercicios posteriores.
2. La insuficiencia en el estado de gastos del Presupuesto de crédito destinado a esa finalidad específica, que deberá verificarse en el nivel en que este establecida la vinculación jurídica.

En la Puebla del Río, a fecha de la firma electrónica.

El Alcaldesa-Presidenta,
Fdo. M. Dolores Prósper Pérez.

Código Seguro de Verificación	IV76SLYPFEZY3FJCSU4QGYBUM	Fecha	10/07/2026 12:32:30
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	MARIA DOLORES PROSPER PEREZ (FIRMANTE)		
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV76SLYPFEZY3FJCSU4QGYBUM	Página	2/2

